

QUILMES, 11 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 827-0480/08, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de declaración de interés institucional al "XXVII Congreso Nacional de Cardiología", organizado por la Federación Argentina de Cardiología.

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 23 y 25 de mayo de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios declare de interés institucional dicho evento.

Que dicha declaración no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Declarar de interés institucional al "XXVII Congreso Nacional de Cardiología", que se desarrollará entre los días 23 y 25 de mayo de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00689



Arq. Juan Luis Meregá  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gómez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES